

TRIBUNAL ELECTORAL

Violencia digital, con retos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La magistrada electoral Mónica Soto Fragoso aseguró que la violencia digital genera daños que plantean desafíos a los impartidores de justicia.

“La violencia digital contiene múltiples retos como la falta de datos, el anonimato, su rápida difusión y, por supuesto, los daños innegables físicos y psicológicos”, enumeró.

Advirtió que la violencia política hacia las mujeres ha crecido “y lamentablemente vemos que va a estar presente en los procesos electorales y necesitamos tener herramientas; las juezas y los jueces necesitamos saber cómo podemos impartir justicia”, planteó.

La magistrada Soto participó, en Guadalajara, en el foro “Violencia digital contra las mujeres que participan en



La violencia digital contiene múltiples retos como la falta de datos, el anonimato, su rápida difusión y, por supuesto, los daños innegables físicos y psicológicos.”

MÓNICA SOTO
MAGISTRADA

Foto: Karina Tejada

política”, donde se analizaron los criterios que ha emitido el Tribunal Electoral en temas de violencia política digital.

Expuso que hoy podemos advertir que una mayor participación de las mujeres en la política “ha llevado de alguna manera, lamentablemente, a naturalizar la violencia en la política. Y la violencia digital es una de las otras formas, también bastas, de violencia política cuando deciden participar para ocupar un cargo público de elección popular o no”.

Alertó que el problema se ha extendido hacia las

mujeres de todos los cargos públicos.

La magistrada Soto lamentó que, si bien México es un referente mundial y continental en el avance de su legislación en favor de la igualdad de género, éste no se ha traducido en la posibilidad de frenar la violencia de género

Llamó a trabajar más duro para identificar dónde podría darse un avance para poner un alto a la violencia.

“Y hoy la violencia digital se nos sale de las manos”, reconoció.